

## **El Estado en cuestión**

### **La Administración Pública frente a las elecciones de octubre de 2015**

En la actualidad argentina y latinoamericana, se debate arduamente acerca de cuál es el lugar que debe ocupar el Estado. Dentro de la pluralidad de propuestas e ideas, existe al menos un acuerdo con relación a su rol en la última década: es un actor clave, cuya actuación en los gobiernos nacional-populares de América Latina marca la diferencia con aquellas fuerzas políticas que promueven una restauración liberal /conservadora.

Las principales diferencias tienen un origen conceptual, que hace eje en el rol del Estado y la Administración Pública como actor político y gestor de programas transformadores de la realidad, por oposición a la idea del sector público únicamente como mandatario de instituciones, árbitro u oferente de bienes públicos.

Estas diferencias quedan claras a poco de analizar la década ganada, cuando desde el liderazgo político -y apalancándose en la participación popular- se utilizó al Estado como herramienta clave para la redistribución del ingreso, el empoderamiento de la política frente a las corporaciones, la regulación virtuosa de los procesos económicos, el fortalecimiento de los movimientos sociales.

Al amparo de este escenario, se desarrollaron importantes redes de conocimiento y gestión, conformadas por funcionarios y empleados públicos, militantes, académicos, sindicalistas, expertos, cuadros políticos y técnicos. Estas redes fueron cruciales en el diseño y despliegue de audaces políticas públicas, como así también configuraron una relevante línea de defensa de los intentos por desvirtuar o sabotear el accionar estatal.

La confluencia de los factores que venimos describiendo -liderazgo político, redes de experticia y capacidad de gestión- permitieron que se desarrollaran programas estatales con resonante éxito, tales como la inclusión en sistemas de seguridad social, la fortaleza de otros programas de inclusión social, la gestión de los DNI y Pasaportes, el despliegue federal de Aerolíneas Argentinas, la inclusión digital con Conectar Igualdad, la política de regulación de medios, el acceso popular a la Televisión Digital Abierta, Asignación Universal por Hijo, por citar sólo algunos ejemplos.

En todas estas experiencias, fue clave la posibilidad de trabajo coordinado entre los diferentes ámbitos estatales: Nación, Provincias y Municipios. En este sentido, fue preciso combinar potentes autonomías regionales y locales -esenciales, por otro lado, para la construcción política del sujeto popular- con un fuerte liderazgo nacional que garantizara la coordinación intergubernamental.

Ahora bien: en esta nueva etapa, los avances descritos deben afianzarse con una política global referida al formato, estrategia y lugar de la Administración Pública. En efecto, se hace necesario construir una política específica, transformadora de la Administración Pública, que involucre la red que citamos más arriba en la tarea de consolidar al Estado como un instrumento ágil y potente para la efectiva implementación del proyecto nacional.

De igual forma, implica terminar el ciclo de transformación de nuestro federalismo, que muta desde la idea de autogestión regional a una estructura de gobierno compartido, en donde la Nación tiene la dirección estratégica, las provincias son los principales responsables -en el ámbito de la gestión- del aparato estatal y los municipios tienen un rol clave en la construcción política territorial. Todo ello, sin dejar de lado la crucial tarea histórica del desarrollo nacional y regional.

Los gobiernos nacional-populares, al amanecer del siglo XXI, se animaron a construir un discurso por fuera de la ortodoxia. En esta nueva síntesis -que se nutre de las ideas redentoras que desde hace más de dos siglos recorren América Latina- el Estado es, como siempre, el elemento clave del proyecto nacional.

Por todo ello, proponemos como objetivos centrales de la etapa del Desarrollo Argentino:

1.- La constitución del Estado y la Administración Pública Argentina como una poderosa Red Solidaria de las instituciones que integran los niveles Municipal, Provincial y Nacional, en línea con alcanzar el desarrollo nacional y regional.

2.- El despliegue en el territorio de las Agencias que implementan las políticas Sociales y Previsionales; de Desarrollo Científico-Tecnológico; de Cultura y Educación; de Planeamiento; de integración; de seguridad; de justicia; de derechos humanos, etc.

3.- La construcción de un Sistemas Nacionales -de planificación y evaluación de políticas públicas, de Interoperabilidad para el suministro de la información, de administración del empleo estatal, de gestión de procesos de la Administración Pública- que dote de efectividad, eficacia y eficiencia al Estado a la vez que permita el acceso ágil del pueblo a la totalidad de los servicios públicos.

Además de ser importantes por sí mismos, al fortalecer el estado como herramienta política y democrática, alcanzar estos objetivos permitirá desplegar políticas públicas sorprendentes, tales como:

- Una sinergia positiva entre organismos estatales que permita la profundización y mejoramiento de las políticas de desarrollo inclusivo: industria, ciencia y técnica, educación, salud, etc.
- La individualización de contribuyentes y beneficiarios, desplegando una asignación equitativa de bienes programa y el cobro de tarifas y tributos bajo la lógica de la justicia social.
- Desplegar la siempre citada y nunca concretada "ventanilla única": cualquier punto de contacto con el sector público sirve como para realizar/informarse/controlar cualquier trámite que involucre al Estado.
- Lograr un Estado que podemos denominar "Sin Trámites", donde los servicios que la Ley otorga sean recibidos por los ciudadanos sin necesidad de solicitud, ni seguimiento de expedientes, ni provisión de información.

- Avanzar en una homologación de requisitos de ingreso, capacidades y retribuciones para la fuerza laboral estatal, la más numerosa del país.